



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD004868

Las condes, 03 de SEPTIEMBRE de 2026

VISTOS : Dec, Secc. 1ra. N 1250, 1299/2026, Convenios de fecha 20.03.2026, Mandatos de fecha 20.03.2026, Contratos de Servicios de fecha 01.01.2026, Memos Nros. 1324, 1325/2026 de Directora de Seguridad Publica, Facturas mes de Agosto de 2026, por servicio de vigilancia.

mafr.
OFPA. N. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 261299 FAL	10123	31/08/2026	CTRO.SEG. VEC. PORTADA FLEMING	2152401004166	12.405.393	
DS 001250 FAL	10118	31/08/2026	J.V. C-23 BOSQUE DE LA VILLA 2 READY 2 GO SPA	2152401004020	4.135.131	
TOTAL					16.540.524	16.540.524

La cantidad de :
DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :
- 1210601005016069 \$ 12.405.393
- 1210601005001009 \$ 4.135.131

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
10 SEP 2026
EG: 4655 CH: 504.603